

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 103 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 103 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
28 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08: 30 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

### MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ**  
Presidente

**WILSON RAMIREZ GONZALEZ**  
Primer Vicepresidente

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

### CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAUL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 103 FOLIO 2

**LA PRESIDENCIA:** Buenos días Honorables Concejales. Secretaria siendo las 8:30 de la mañana, favor hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Así será Señor Presidente. Muy buenos días para todos. Sesión Ordinaria, Jueves 28 de Junio de 2012.

### **PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDEZ BELLO VILLAVONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLE	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**LA SECRETARIA:** Señor Presidente. Me permito informarle han contestado a lista cuatro (04) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**LA PRESIDENCIA:** Hacer el segundo llamado en 15 minutos.

**LA SECRETARIA:** Así se hará Señor Presidente.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 103 FOLIO 3

### SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZAPPOSITIVO	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**LA SECRETARIA:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Cinco (5) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**LA PRESIDENCIA:** Hacer el tercer llamado tan pronto se complete el quórum.

**LA SECRETARIA:** Así se hará Señor Presidente.

### TERCER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 4

HENRY GAMBOA MEZAPPOSITIVOPOSITIVO	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**LA SECRETARIA:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**LA PRESIDENCIA:** Habiendo quórum decisorio, se abre la sesión. Secretaria; favor leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Así será Señor Presidente.

### ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
4. DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.
5. CITACIÓN A LA DR. MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE  
"SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL" TEMA:  
INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2012



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 103 FOLIO 5

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga,

Jueves (28) de Junio de 2012

Hora: 08:30 AM.

Firma: El Presidente: Uriel Ortiz Ruiz;

El Primer Vicepresidente: Wilson Ramírez González;

El Segundo Vicepresidente: Christian Alberto Arguello Gómez;

La Secretaria General: Nubia Suarez Rangel.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**LA PRESIDENCIA:** En consideración el estudio y aprobación del orden del día.

**LA SECRETARIA:** Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente. Han contestado positivo Once (11) Honorables concejales

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

**LA SECRETARIA:** Así se hará Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 103 FOLIO 6

**3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

**LA PRESIDENCIA:** Ordena a la secretaria continuar con el Orden del día.

**LA SECRETARIA:** Así Se hará Señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día.

**4. DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**

**LA Presidencia:** se designa al H. Concejal Jaime Andrés Beltrán para la revisión del acta del día de hoy.

**LA SECRETARIA:** Continúa con el Orden del Día.

**5. CITACIÓN A LA DR. MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE "SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL" TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2012**

**LA SECRETARIA:** Señor Presidente la Dra. Martha Lucia Oliveros envió un oficio y dice lo siguiente:

Bucaramanga 27 de Junio del 2012

H. C.

Uriel Ortiz

Presidente del Concejo

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta con la proposición recibida en la que me citan a sesión Plenaria, me permito manifestar que queda como delegado Jorge Vargas Arciniega "sub-Secretario de Desarrollo Social Municipal" para exponer el informe de gestión del primer trimestre del año 2012, lo anterior debido a compromisos anteriores con el Señor Alcalde. Atentamente:

Firma:

MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE

Secretaría de Desarrollo Social.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 7

**LA PRESIDENCIA:** Secretaria eso no es excusa para el Concejo de Bucaramanga; sin embargo si los compañeros quieren esta aquí el Dr. Jorge Vargas "sub-Secretario de Desarrollo Social y le pide la información a la Dra. Que por ley tiene que acudir aquí a los llamados que haga el Concejo de Bucaramanga para que rindan los informes, ella me había llamado el día de ayer, por el día de ayer se hizo la excusa pero ya por dos días Secretaria. La idea es que los Secretarios concurren a presentar el informe de Gestión.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO:** Quiero dejar constancia que se le da aplicación al artículo 136 del reglamento para que la funcionaria de acuerdo con la información que ella dio, por no poder venir, se le da aplicación a este artículo 126. Gracias Señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Secretaria para que tenga en cuenta la anotación que hace el Dr. John Jairo Claro. Con los buenos días para todos los H. Concejales, dándoles un saludo muy especial a la mesa directiva, las Concejalas y Concejales de la Ciudad de Bucaramanga. Darle un saludo muy especial al Dr. Jorge Vargas "sub-Secretario de Desarrollo social" a la Dra. Tatiana Gómez "asesora del Despacho" y a todos los Funcionarios de la Administración Municipal y todos los Presentes. He Dr. Vargas es el Informe del primer trimestre de las actividades más importantes de su oficina.

**INTERVENCIÓN DE H. C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Presidente yo si le sugeriría a la mesa directiva y a los H. Concejales, que haciendo buen uso del reglamento del Concejo, nosotros no debemos permitir un informe de gestión de esta manera Señor Presidente, eso hace carrera en el Concejo de Bucaramanga, y por lo tanto estamos violando el reglamento interno del Concejo. Señor Presidente. Yo si quisiera que hiciéramos una sesión total mente diferente en el día de hoy, de las funciones que tiene el Sub-Secretario de Desarrollo porque en la medida de que nosotros hagamos esto Señor Presidente, cualquier funcionario puede irrespetar al Concejo de Bucaramanga, no se cual será las condiciones, quiera el presidente que está encargado al Concejo que se ha podido postergar esta sesión a un tiempo considerable si ella no podía asistir pues es el informe de gestión de su Secretaria, quien responde? El Dr. Jorge Vargas dentro de sus funciones no le compete responder le compete el desarrollo de la Secretaria que hoy viene a representar, es el informe de gestión de la Secretaria más importante de la Alcaldía de Bucaramanga, por ende si le sugeriría Señor Presidente aplazar el informe de gestión y tratar temas que le competen al Concejo de Bucaramanga en el



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 8

dia de hoy para que ella venga y de el informe porque es la responsabilidad, como secretaria de desarrollo Social. Yo felicito con toda y el respeto que me merece el Dr. Jorge Vargas, cumple sus funciones como tal, usted fue secretario de Desarrollo Social y sabe que eso no lo debe hacer el Sub-Secretario, usted sabe y conoce la Secretaria de fondo, porque usted fue el Secretario de Desarrollo Social y ese que eso no se puede hacer aquí en el Concejo de Bucaramanga, que en cuerpo ajeno venir a dar un informe tan importante como es la gestión y lo que nosotros tenemos de aquí en adelante para la secretaria de desarrollo social, se de las capacidades que tiene la Secretaria de Desarrollo Social, se del Profesionalismo, pero teniendo en cuenta los inconvenientes que se le han presentado señor Presidente, yo sí creo que usted debe que la mesa directiva pensar y recapacitar esta situación en el dia de hoy. Gracias señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Informa que se va a decretar un receso de 10 minutos para que llamen a la Secretaría de Desarrollo Social, para que venga a dar el informe, se decreta un receso de 15 minutos.

**LA SECRETARIA:**

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 9

**LA SECRETARIA:** Han contestado a lista Catorce (14) Honorables Concejales.

**LA PRESIDENCIA:** Habiendo quórum decisorio y ya está aquí con nosotros la Dra. Martha Lucia Oliveros ella es la secretaria de Desarrollo Social. Y Dra. Esperamos su presencia ya que esto es uno de los informes importantes, "pues todos son importantes" pero la oficina de Desarrollo Social es de vital importancia ya que el programa del Alcalde se basa en lo Social es lo Vital y por eso disidimos esperarla, porque tenemos muchas inquietudes sobre esta cartera, entonces con los muy buenos días, para usted, le voy a dar la palabra para que presente el informe del primer trimestre y sobre las actividad más importantes de la secretaria de Desarrollo social, Dra. Bienvenida.

**INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARTHA LUCIA OLIVEROS "SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:** Buenos días Concejales y Concejales. Buenos días Señor Presidente, mesa Directiva; presento excusas por el retraso pero ya estoy aquí para dar inicio a la presentación, en cuanto el informe de gestión de la Secretaria de desarrollo social les puedo decir, se manejo una agenda sobre el despacho de la secretaria de la siguiente manera, se entrego la matriz, se trabajo durante los primeros meses en la matriz del plan de desarrollo de la Secretaria con los programas, con los Sub-programas, tratando de establecer metas indicadores y planes de acción, este fue un trabajo mancomunado los diferentes coordinadores de los programas y de la comunidad en donde en algunas ocasiones aquí en el Concejo tuvimos la oportunidad de laborar, en el plan de desarrollo en especial en el tema de primer infancia. También tuve algunas oportunidades donde ustedes me invitaron a presentar algunas de las propuestas que más adelante les mostraré. Se hizo también el primer compos del año del 2012 que fue en marzo. Y se tiene programado durante el transcurso del 2012, los otros tres compos que por ley nos exigen, se presento rendición de cuentas, se empezaron a realizar actividades correctivas de un plan de mejoramiento que control interno nos había hecho de algunas actividades del año 2011, se trabajo y se empezó en los formatos de MECI, calidad y se establecieron comités mensuales internos con los diferentes coordinadores de programa, en algunos programas en donde podía legalmente seguir ejecutando, lo hice en especial programas como el del adulto mayor y se entrego el informe de los 100 días a la Administración Municipal, tuve interacciones con ustedes, con el H. Concejal Municipal en el mes de enero del 2012 presente el informe de gestión del cuarto trimestre del 2011, también tuve la oportunidad de trabajar con ustedes la



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 10

proposición de habitante de calle, aprobada en sesión plenaria 13 de Enero del 2012, también estuvimos trabajando sobre un tema que fue de un interesado por todos los que estamos acá en la mesa, que fue el consumo de sustancias psicoactivas y participación del Cabildo Abierto sobre el tema de niveles del SISBEN que fue el 24 de Febrero del 2012. Por otro lado he estado desde más o menos finalizando el mes de Febrero, interactuando con la junta de la acción comunal, en donde se empezaron a realizar un promedio de capacitación y asesorías alrededor de treinta diarias, con los miembros de la acción de la junta de acción comunal, los cuales sumaron un total de 600 asesorías durante ese tiempo, respecto al tema de socialización del periodo electoral de Juntas de Acción Comunal, la cual llego a feliz término el 29 de Abril, se programaron 13 capacitaciones en el mes de Marzo del 2012 con los miembros de la Junta de la Acción Comunal, respecto al proceso de elección del dignatarios; y hemos tenido reunión con ASOMIJALCO con la MAD en el mes de Marzo del 2012, hoy precisamente estaba haciendo la instalación de las capacitaciones del primer ciclo de capacitaciones y a los nuevos dignatarios que siguen en esta administración. Capacitaciones para que puedan trabajar e interactuar con nosotros y poder llegar con propuestas serias, inteligentes, responsables, pero por supuesto que muestren el interés colectivo de las comunidades, para poder entrar trabajar mancomunadamente con estas organizaciones comunales. En cuanto actividades tuve, el 30 de Marzo se hizo la exaltación del día del Comunero, este ente fue realizado en el colíseo peralta con presencia de nuestro asesor en participación Enrique Arias. Delegado del Alcalde de Bucaramanga. ¿Qué actividades hicieron en esa exaltación del día del Comunero? Se realizo el acto protocolar, se realizaron dos ponencias, cuyos temas fueron Política Educativa para líderes, y ejemplificación basada en la vida de un prócer de la Historia de la revolución Comunera, fortaleciendo el liderazgo actual del Municipio, basados en el conocimiento del escenario que le rodea en la interacción con las diferentes comunidades y en los deberes que tenemos y que ellos tienen con la Comunidad en el sentido de pertenencia, honestidad cooperación y trabajo mancomunado. También se realizo un acto cultural con un grupo de danzas Municipal, se les brindo un almuerzo y durante este primer trimestre, se ha brindado atención y asesoría personalizada a 59 miembros y dignatarios de acción comunal. En el tema de primera infancia y adolescencia, con respecto a este sub-programa se brindo apoyo para la atención de niños niña y adolescente en situación de vulnerabilidad de las comunas y corregimientos de los municipios de Bucaramanga en donde también hicimos reuniones, iniciamos la instalación del comité de erradicación de trabajo infantil, hay ahí unas



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 11

ilustraciones que muestran la instalación de estas reuniones. También lo que les había comentado anteriormente a través y con la ayuda de ustedes Señores Concejales y Concejales, hicimos una participación de los niños de los Municipios en donde ellos nos expresaron, cuales según ellos eran sus necesidades para que quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo, también se tuvieron en cuenta las diferentes instituciones y Sociedad Civil en la construcción del subprograma de primera infancia y adolescencia, en donde ahí hay una evidencia en donde articulamos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En cuanto el programa de mujer y genero se trabajaron grupos de situación de vulnerabilidad, el programa atención especial a la mujer y a la familia que es el nombre del proyecto en donde se hizo apoyo a las diferentes comunas y trabajamos también empezando los diferentes conversatorios en el centro de mujeres en el centro integral de la mujer, estuvimos también interactuando con las diferentes comunidades de mujer que incluye, trabajadoras sexuales y diferentes, estados de mujer, madres comunitarias, madres cabeza de familia, con todas estuvimos reuniéndonos y escuchándolas para ver si podíamos con la mano de ellas construir las necesidades que íbamos a plasmar en desarrollo, con respecto al programa atención integral al adulto mayor, hemos permanentemente haciendo entregas bimensuales de los subsidios que a través del programa presidencial para los adultos mayores, entregamos se hizo un total de 4312 subsidios económicos. Se trabajo también, este también es un programa. El programa de discapacidad en donde entregamos ayuda a las diferentes personas que cumpliendo con los requisitos y los criterios se requieren para entregar en las ayudas de rehabilitación, se entregaron en el mes de Febrero en Abril también hicimos entregas de sillas de ruedas, se entregaron colchones ortopédicos, muletas, y pues seguimos bimensualmente reuniéndonos con el comité, el subcomité de ayudas técnicas, en donde a través de un sub comité se aprueba este tipo de pruebas, hicimos jornadas de habitante de calle. en donde tratamos de proporcionarles en esas jornadas. Intención integral porque convocamos a las diferentes secretarias en donde salud les brindo la atención en cuanto la vacunación y atención psicosocial, también se hizo jornadas de registro y también de diagnostico, también hicimos creo que tuvimos acá evidencia de jornadas que se hicieron con los habitantes de calle, con respecto a fomento desarrollo rural que hicimos apoyo a la población rural mediante la asistencia técnica agropecuaria en los corregimientos del Municipio de Bucaramanga les quiero comentar que todos los Martes, la unidad de asistencia técnica agropecuarias se desplaza a las diferentes veredas que tenemos organizadas con cronograma y estamos dándole asistencia técnica, en esta



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 12

época estuvimos coordinando de la mano con los diferentes veredas las necesidades, de la fecha estamos cumpliendo en un 98% de todas las necesidades que nos hicieron, acá existe la evidencia del Concejo Municipal de Política en donde tuvimos el acompañamiento como les decía en las doctoras las dos procuradoras, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Trabajo, en donde realizamos los siguientes compromisos. Reuniones de campos establecidos para el mes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre con reuniones previas a estos campos 20 días antes para lo cual participaran las diferentes procuradoras para concertar la agenda a desarrollar. Nos comprometimos en la revisión del decreto 200 del 2000 por medio del cual se reglamentaba el Concejo municipal de Bucaramanga y el reglamento interno considerando que esta desactualizado con la normatividad vigente, esta tarea se empezó a realizar con el equipo de la secretaria de educación, con la secretaria de salud, secretaria del Interior y pues lógicamente con la secretaria de desarrollo Social y la secretaria técnica para este campo. Se fortaleció el comité especial de mujer y género, que se deberá a desarrollar así, a cargo de la secretaria de Desarrollo Social que reactivo el comité de discapacidad con la participación de educación, salud y lógicamente también la Secretaria de desarrollo Social, y empezamos a trabajar mancomunadamente con el INDERBU para separar el comité Municipal de infancia y adolescencia como se trabajo en el año 2011 y en el cuatrefeño anterior y que a la fecha estamos ya prácticamente dividido y que quedo comité de infancia y aparte quedo el comité de adolescencia, en respuesta de este compromiso del que veníamos hablando se han adelantado reuniones con el INDERBU y el equipo de jóvenes de la secretaria de Desarrollo con el fin de fortalecer el Consejo de Juventudes. Igualmente se está programando entre la encargada del programa de infancia y adolescencia de la secretaria de desarrollo social y la Dra. Juanita Ibáñez que es contratista de la Dra. De despacho de la gestora social. Una reunión para concertar algunas responsabilidades y temas a tratar en la mesa de infancia y adolescencia, se hizo creación comité Municipal, del adulto mayor a cargo de la acta consejera política social y también acompañado con la secretaria del Interior y la Subsecretaria de Desarrollo Social. Se trabajo en la creación del comité de habitante de calle que está a cargo de la Secretaria de Desarrollo social y el fortalecimiento, y el comité a víctimas del conflicto que es a cargo de la Secretaria del Interior, también estamos empezando a conformar el comité de familia y violencia intrafamiliar, articulado con la secretaria del interior, la secretaria de salud, la secretaria de educación y la secretaria de desarrollo Social, teniendo en cuenta la intervención de la Dra. Laura Victoria Santos, que según la



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 13

ley 1351 obliga a la observación de observatorio de familia, y por tanto propone no dejarlo como un observatorio si no como un comité de violencia intrafamiliar para que vele por los derechos de la infancia y se prevengan otras expresiones de abuso y de violencia. Se presenta en la próxima sesión y los avances de los diferentes comités. A la fecha... Les quiero comentar Señores, Concejales y Concejalas se ha tratado de trabajar muy fuerte en la conformación de todo lo que son las políticas, porque después del desarrollo y durante el desarrollo de todo lo que fue la formulación de plan de desarrollo, nos dimos cuenta que sobre todo en Desarrollo Social para poder funcionar y que no se vuelva una situación de que porque está determinado funcionario, está el Alcalde se van a determinar algunos de los programas que tenemos, llegamos a la conclusión llegar a conformar políticas públicas, para que este tipo de actividades se convierta en lo que siempre ustedes han pedido a la Administración Municipal en ;no programas si no políticas publica perenes y permanentes en el tiempo! Muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Quiero agradecerle a la Dra. Martha Lucia Oliveros "Secretaria de Desarrollo Social" abrimos el debate a los H. Concejales. Tiene la palabra la bancada del partido Liberal, su nuevo vocero.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ:** Un saludo para todos los compañeros, para los compañeros de la bancada del partido liberal, voy a hacer una introducción a lo de la bancada manifiesta, para mí es muy importante hoy tener con nosotros a la Dra. Martha del comienzo sabemos que las bases es.... Y a lo que se enfrentaba, usted asumió unos de los temas que nadie quiere tocar y que todo mundo está lleno de pánico en la Administración, la felicito porque tristemente mucha gente le huye a la responsabilidad y usted la está afrontando y eso la hace una mujer con carácter. Gracias por afrontarla y por asumirlo. Yo he seguido muy de cerca los pasos que ha llevado por mi interés del tema social y frente a la bancada del partido liberal, los temas sociales son de primera mano ya que todos nosotros representamos una población de diferentes sectores de la ciudad, pero con conocimiento de las necesidades. Yo quiero partir con algo que usted continuo; lo que usted llama políticas públicas; las políticas públicas son el eje fundamental sobre el cual usted se pueda plantear y se pueda trabajar, hay un sin número de políticas públicas de las cuales se han trazado para el Plan de Desarrollo. Como Bucaramanga Capital Sostenible y estas políticas Públicas han quedado muchas en el papel que usted se puede palancar para decir que esos equipos de trabajo puedan trabajar sobre ellos, usted tiene un reto muy grande y es trabajar todas



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 14

las poblaciones, empezando por la niñez hasta la tercera edad, para la bancada del partido liberal es muy importante que no se descuide ninguno de esos procesos y sobre todo me gusta que sean priorizados los de infancia y adolescencia, porque es la raíz donde muchas cosas parten. Por eso inicio hablando de la importancia de retomar las políticas públicas como eje fundamental para el desarrollo social de una ciudad, usted ha venido cambiando el concepto de Desarrollo social de entregas de ayudas solamente a un proceso realmente coherente y eso es vital. Si cogemos las políticas públicas y las implementamos vamos a cambiarle a Desarrollo Social el simple hecho de sustentar a la gente algo a generar procesos de fono. Por eso usted en el informe nos hablaba de trabajo que ha venido realizando con las juntas de acción comunal, no es fácil porque en las juntas de acción comunal contamos con líderes muy buenos, que tienen un sentido social, pero en toda la política se nos ha colado una que otra persona que hay un interés particular que son los que muchas veces retrasan el proceso. Por eso la bancada del partido liberal es importante que el trabajo de acción comunal no tenga simplemente ayudarle a hacer actividades individuales en sub-sectores si no que se menta en el proceso que tiene Desarrollo Social y a través de la transversalidad niños, como adolescencia y juventud. Por qué? Porque si no su secretariado va seguir llenas de filas largas con cientos de proyectos y cada presidente de juntas de acción comunal, tratan de hacer un proyectico para generarle algo a su comunidad. Si podemos generar proyectos en igualdad en la misma objetividad, la gente diría: Jaime Andrés pero cada población tiene una problemática distinta. ¡sí! Pero todas las poblaciones tienen infancias y adolescencia, adulto mayor y habitante de calle, el tema que mañana vamos a debatir de abuso sexual en menores de edad, no solo en los estratos bajos, ahorita están en todos los estratos, pero nosotros solamente nos hemos dedicado a solucionarle el problema a la comunidad y los Concejales cada uno pelea por su población, pero si podemos hacer un plan general, que lo podamos meter en las 17 comunas, en los tres corregimientos vamos a dejar de mitigar las necesidades simples y vamos a hacer procesos profundos. Yo ayer estuve reunido con los chicos de juventudes y les decía muchachos deje de proyectar de hacer eventos apartes, proyectémonos a hacer eventos culturales que nos permitan dentro de cuatro años generar un proceso, un arco que nos permita trabajar de fondo y nos implemente de forma, cuando yo miraba el Gobierno nacional habla de erradicar el trabajo infantil lo cual tiene coherencia con las políticas públicas del gobierno nacional para proteger a niños y niñas adolescentes, velando de esta manera por los derechos fundamentales de los niños consagrados del artículo 44 de la Constitución Publica



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 15

y de la ley 1098 del 2006, y cuando hablamos no podemos desconocer que los niños están pasando por varios flagelos. Por eso yo priorizo en infancia y adolescencia como la base de generar una nueva ciudad, podemos ayudar al adulto mayor y lo necesitamos. El habitante de la calle es un trabajo importante, el tema de los barrios es importante, pero si nosotros trabajamos por infancia y adolescencia estamos trabajando en ciudad para rato, estamos garantizando un futuro diferente. Y finalizo con lo siguiente y va enfocado frente a lo que usted hablaba de mujer y genero. Lamentablemente hablar de mujer y genero hay ciento de temas que abordar, pero veo como reiteradamente los informes de los periódicos en este caso Vanguardia Liberal nos habla, el 5 de Junio de este año y saca un artículo de violencia contra la mujer los casos no disminuyen en Santander y lamentablemente el tema de mujer y genero que un grupo de mujeres lo ha venido liderando, pero tiene que ser un compromiso de todos no disminuye Santander y lamentablemente el tema de mujer y genero, es que un grupo de mujeres lo han ido liderando, pero quiero un compromiso de todos, me sorprende porque estoy hablando del 5 de Junio del 2012, no estoy hablando del 2010, ni el del 2011, estoy hablando de temas que están siendo presentes hoy, y las estadísticas no disminuyen, necesitamos mirar como apalancamos estos procesos que están, y que realmente nos genere disminución en el proceso de mujer y genero, el tema de juventudes es vital, y yo recomiendo Dra. Martha que con los muchachos de juventudes se pueda pensar no solamente en solucionarles unas necesidades a unos ... juveniles, si no podemos pensar en un proyecto integral, que parta desde los colegios y termine en los clubes juveniles que tanto lo necesitan. Yo miraba su informe y me parece muy importante, que la secretaria tiene un trabajo, y tiene la responsabilidad de transversal izar todas las políticas sociales por ende deben apoyarse en todas las Secretarias, institutos descentralizados entendiendo de esta forma, no podemos seguimos trabajando y necesitamos pensar realmente queda la transversalizacion. Dra. Martha usted lo está logrando y sé que lo va a lograr, Desarrollo Social no es una secretaria mas, es el eje de la transversalizacion del Gobierno, de una capital Sostenible. Siempre se hablo que lo Social es Vital. A la secretaria de Desarrollo Social no como una Secretaria de favores si no como la Secretaria realmente que es la base de la transversalizacion dese esa pela. Yo sé que no es fácil, porque usted tiene una presión muy grande, se que en los cuatro años, la manera de ver lo Social en Bucaramanga va a ser muy diferente para la bancada del Partido Liberal es vital que siga asumiendo ese rol, que siga teniendo ese carácter y vamos a lograr lo que tanto necesitamos ver en



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 16

una ciudad distinta. Presidente esa es una introducción para la bancada del Partido Liberal; muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. DIONICIO CARRERO CORREA:** Saludar a usted Dr. Uriel Ruiz, la mesa Directiva; h. Concejales, público presente, Dra. Martha, Funcionarios de la secretaría de Desarrollo Social, pues yo la verdad Dr. Uriel cuando llegue un poquito tarde y me excuso también por llegar tarde y Dra. Martha nos excusamos los dos, por llegar tarde a la sesión. Yo le preguntaba antes de la intervención. Dra. Uriel que le sugiero como bancada del Partido Liberal que por favor por intermedio de la secretaria Dr. Uriel que hagan llegar las invitaciones puntualmente. Yo se que usted ordena esto, le pido el favor que como Presidente que oriente a la señora Secretaria para que hagan llegar las citaciones puntualmente a los Secretarios y el Dr. Uriel, porque haberse de pronto no se Dr. Uriel, no se están informando a tiempo y además nosotros por conducta deben venir los Secretarios del Dr. Uriel

**INTERPELACIÓN DE LA PRESIDENCIA:** Invito a las personas que están aquí en el corredor, tomar haciendo y hacer silencio para continuar con el debate del día de hoy.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. DIONICIO CARRERO CORREA:** Que no vengan delegados según lo que nosotros tenemos a no ser por fuerza mayor, porque a nosotros nos están mirando por la pagina web, queda mal la Administración, queda mal el señor Alcalde, quedan mal los funcionarios, los Secretarios y por supuesto que quedan mal nosotros, pero eso es un manejo que se le debe dar a nivel de secretaria. Pero me dice la Dra. Nubia Suarez que ella ha acatado las órdenes precisas tuyas pero hay que reincidir en eso Dr. Porque nosotros no podemos venir a hacer un debate, si no viene el Secretario, mire que nosotros en el pasado que nosotros tenidas dificultades H. Concejales, con este tema, primero nos dice que nos falta al respeto el Concejo, perdemos autoridad y así no se puede trabajar Dr. Uriel, entonces para que revise ahí con los funcionarios con las Secretarias, si están haciendo o no están haciendo la labor que nos corresponde, porque no sabemos, si es que no les ha llegado la invitación o las invitaciones debidamente a los señores secretarios. Bueno ahora para entrar en materia H. Concejales sobre lo que hoy nos atañe que es lo de la parte social. Dr. Martha la parte que nos llama a contribuir para mejorar los niveles de vida y como o llamamos en nuestro partido liberal, la equidad social, buscando de que haya una igualdad de que todos tengamos el derecho, de que todos podamos participar que esta administración sea una administración incluyente como lo menciono en un inicio el Dr. Luis Francisco Bohórquez



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 17

Pedraza, aquí yo miraba su informe Dra. Martha, es un informe sencillo o un informe claro un informe que pues fácilmente lo entiende un, no necesita gastarse tanto tiempo para profundizar en el, pero si Dra. Quiero hablar que usted mencionaba de las exaltaciones que le habían hecho a los Comuneros, exaltaciones que han hecho los lideres, me parece muy importante, hace notar que ha tenido muy buena relación con el Concejo de Bucaramanga ¡perfecto! Hay unos puntos que quiero llamarle la atención nuevamente Dra. Martha estamos hasta ahora seis meses de los cuarenta y ocho meses que tenemos en esta Administración para mostrar frutos. Y vuelvo y juego con los habitantes de la calle, y ustedes me excusaran cada vez Dr. Uriel que tomemos este tema, pero debo hacerlo que este es el fuerte, es como cuando el Gobernador Hugo Serrano Gómez cuando hablaba de petróleo y se dedicaba al petróleo y no hablaba de otros temas porque era lo que a él le gustaba y sabia, y en este tema Dra. Martha que yo hable de los habitantes de la calle, porque los he trabajado, porque los he visto, porque conozco de esa situación de esta población o de nuestros vecinos invisibles. Y usted sabe que vecinos invisibles se le llaman... Primero Dr. Christian nosotros no los queremos ver, no porque no los veamos, si no porque las Administraciones de todo el país, no los quieren ver Dra. Martha pasamos por encima como lo decía yo, y siempre lo diré en los carros con vidrios polarizados y los dejamos allí, pero el problema no es dejarlos allí, contrarrestarlos Dra. Martha. Y aquí en el habitante de la calle, ha sido muy corta la explicación o el informe sobre este tema ¿Qué ha sucedido dentro estos seis meses, mire yo veo que ha llegado mucha más gente aquí. Pero eso no es culpa de ustedes, ni culpa del Concejo, ni de la Administración, entonces nosotros tenemos que contrarrestar también H. Concejales el ingreso del habitante de la calle a la ciudad de Bucaramanga ¡claro! No vamos a poner pedajes en las entradas de la ciudad de Bucaramanga, que no entren ¡cierto! A que no ingresen, pero si nosotros debemos hacer un trabajo mancomunado Dra. Martha y vuelvo y lo digo acá, con la policía Nacional, con la Secretaria de Gobierno, con salud Municipal incluso llamemos al vecino al del edificio del frente al Gobernador que nos ayude en este tema, porque es que cada dia vemos mas y mas, es que eso no lo podemos ocultar ¡claro! Alguien me decía aquí, Dionicio es que como llega usted y dice que hay que darle prioridad, y hay que darle facilidades a los habitantes de la calle, entonces se está llamando para que vengan de otros municipios; Dra. Martha nos están echando la culpa de la Administración porque ahora estamos trabajando con los habitantes de la calle, y disque llaman para que se vengan, pero aquí es donde nosotros tenemos que tener la autoridad, el ejercicio se está haciendo, pero un tipo que está bien recibido, bien



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 18

alimentado y bien tratado, entonces llaman a Medellín y dicen porque la Dra. Martha allá en Bucaramanga nos está atendiendo supremamente bien, vamos a contrarrestar el tema, el flagelo, erradicar esa pobreza de ellos ¿pero como Dra. Martha? Erradiquemoslos, repatriémoslos, hay gente que también quiere irse, que los traen en los buses en los camiones de otros municipios vecinos, repatriemos a los habitantes de la calle ¡mire H. Concejales! Con la bancada y con la venia de la bancada Liberal, la Dra. Martha; el Dr. Henry Gamboa; La Dra. Nancy; la Dra. Sonia me han manifestado; el Dr. Uriel hagamos un complemento y cuenta con la bancada del partido liberal y con todos los Concejales, pero nosotros queremos estar más comprometidos en este tema invitemos a la mesa de trabajo, de la parte social, a la Dra. Martha vuelvo y le repito a la Dra. Sonia, la Dra. Nancy y quien le habla; al Presidente Uriel; a Henry; al Dr. Jaime Beltrán y nosotros vamos y trabajamos por este tema. Este tema es terriblemente delicado y se nos va a salir de las manos, Dra. Sandra se nos va a salir de las manos si nosotros no ponemos cuidado a este tema, miren mañana van a ser los muertos vivientes; tras de que son los muertos vivientes y nos van a ir ¿A dónde? a los mercados, a los restaurantes, a quitarse, a robarse la comida, porque seguramente cuando no queramos darle, entonces van a actuar de otra manera. Dra. No ha dado cifras de que ha sucedido en estos seis meses con los habitantes de la calle. Lógico es difícil dar una cifra, pero aquí ya supera más de 1800 habitantes de la calle, tenemos que trabajar en esto, sentémoslo en la registradora, con la policía con el Gaula que muchos vienen huyéndole a la justicia de otros lados. Dra. Martha Oliveros, imagínese y H. Concejales, si nosotros erradicamos el habitante de la calle y lo mejoramos lógicamente en otras condiciones, pero también imagínese que tenemos que trabajar con la empresa de aseo de Bucaramanga, para poder trabajar y tratar esos habitantes de la calle, pero ustedes dirán ¿Por qué la empresa de aseo? Sencillo porque si nosotros dejamos una bolsa de aseo, una bolsa de basura en la calle, el habitante de la calle llega ahí a saquear la bolsa a revisar a ver que hay, y si nosotros bajamos por la arteria de la 36, pues ellos van a estar ahí. Por eso en este sector H. Concejales, entonces nosotros tenemos que transversal-izar la Administración ¡Dra. Trabajemos en ese tema, yo si vivo preocupado y cada vez que usted viene aquí me va a escuchar hablar, y vamos a mejorar, imagínese que usted lo está haciendo bien y lo están llamando a los otros Municipios que se vengan ellos mismos, que se vengan para Bucaramanga, entonces lo que tenemos que erradicar esa pobreza y mirar como lo repatriamos junto con las Administraciones de los vecinos municipios, los de Cúcuta, de Medellín, con los Alcaldes y si los enviamos pues



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 19

lógico dentro de la legalidad. La población LGTBI. Me parece muy bien que se trabaje en este tema Dra. Hay que ser mas incluyentes con ellos, son los que uno mira feo pero son seres humanos igualitos a nosotros, con las diferencias que cada uno tiene, pero precisamente nosotros como Liberales y como partido y como Concejo tenemos que pensar es en todo, en la minoría y en las mayorías y me parece muy bien Dra. Que encaminemos también la parte social para esta población vulnerable ¡porque esta población también es vulnerable! Bueno, Dra. Martha no vi dentro del informe que ahí de los Personeritos, usted comento que habían venido acá al Concejo unos estudiantes y es cierto. Y por eso le digo que la felicito porque en ese tema usted es muy coherente con la corporación. Pero mire hay que trabajar con los Personeritos, los personerito H. Concejales son aquellos que están haciendo el último año de grado 11 en sus Instituciones educativas, y son los lideres que están llamados mañana a dirigir también este país, hacerlos lideres de sus empresas, de sus barrios, de una Administración, y son los lideres a quienes escuchan los mismos estudiantes. Mire cuando usted habla de infancia y adolescencia, que hablaba el Dr. Beltrán, es importante reincidir en esto, son ellos los llamados a que con ellos hagamos unas brigadas de salud, a que hagamos unos componentes allá sociales para que ellos sean también los que le transmitan a los jóvenes que le continúan allá en esos grados escolares, a sus sucesores. Y seguramente si nosotros empezamos de a poquito Dra. Martha, en cuatro años, en ocho años vamos a tener una mejor ciudad, por lo demás Dra. Pues muy bien por el informe y metámosle ganas, se que usted lo está haciendo tiene corazón, decirle que aquí en el Concejo todos somos amigos, lo que queremos es lo mejor para la ciudad de Bucaramanga, venga con tranquilidad Dra. Que lo que nosotros le hacemos sugerencias, hacemos la crítica constructiva Presidente para el beneficio de nuestra ciudad; muchas gracias Señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. HENRY GAMBOA MEZA:** Bueno muy amable Señor Presidente, un saludo especial a los H. Concejales a la Dra. Martha Lucia Oliveros; nuestra Secretaria de Desarrollo Social. Dra. Es una de las Secretarias más importantes. Yo estuve revisando el plan de desarrollo, todos sus componentes y es importantísimo esta Secretaria, yo veo con preocupación que todos los Concejales están pidiendo resultados ¡no! pero todos sabemos que los primeros seis meses estuvimos fue en la elaboración del plan de desarrollo, y más si la secretaria estaba estigmatizada en la parte de inversión, entonces no es fácil hacer tarea en esas condiciones, entonces es un poco para tener paciencia, y creo que usted nos ha demostrado que tiene un conocimiento



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 20

importante de lo social, la misión de desarrollo social es bien importante, hay dos componentes claros que tiene la Secretaria que es la inversión social, en que tiene que buscar satisfacer las necesidades básicas, las insatisfechas sobre todo para garantizar una vida a todo ciudadano en situación de vulnerabilidad, en la población de riesgos, así es que realmente es la población vulnerable, que a veces aquí metemos a todo el mundo como población vulnerable ;no! es la población de riesgo, que es la que tenemos que atacar con los programas sociales y el segundo componente es esta gran misión que es fortalecer los procesos organizacionales comunitarios, se me olvido saludar al Dr. Jorge Vargas Arciniega es nuestro "ex secretario de Desarrollo Social" y ahora Su-secretario que igualmente conoce bien los conceptos claros y sobre todo la misión que ha venido desarrollando la Secretaria de Desarrollo Social. Hay un marco normativo Dra. Que es prácticamente donde se define toda la política Publica social Integral que hay que atacar; tenemos el tema de la niñez la ley 1098 y la ley 715 del 2001, la ley de la mujer la 134 del 1994 y la 823 la ley que atiende a personas discapacitadas, la 361 del decreto 059 del 1995 atención integral a adulto mayor es la ley 687 y la 1276 que son cosas que nos obligan a que tenemos que trabajar con estos componentes, importantísimo el componente normativo en lo que tiene que ver con la parte comunal, es la ley 743 que nos obliga a cumplirla al pie de la letra, en ese orden de ideas nos obliga Dra. Hacer un trabajo mancomunado con las entidades que tienen que ver con la focalización de la gente pobre y de absoluta pobreza, porque es lo que tenemos que combatir, hay que buscar y diría que hoy por hoy como están las cosas, prácticamente la oficina coordinadora del SISBEN debía estar en mano de la Secretaria de Desarrollo social, no la entiendo hoy que está en planeación, primero porque allá no le paran bolas, entonces debería estar en Desarrollo Social, porque a través de la Secretaria de Desarrollo Social se trasversaliza, se conciertan todos los programas sociales, todos los subsidios que se ofrecen a través del instrumento socio-económico que se llama SISBEN, entonces así es Dra. No podemos obligar a la administración y a la persona que esté en el manejo de este instrumento conseguirle recursos y definitivamente completar los barridos que se requieren para focalizar la gente pobre de Bucaramanga, hoy por hoy se maneja estos barridos como para cumplir un requisito, como para decir esto y no mas, pero le quiero decir Dra. Que en el barrido anterior no haber plata, se quedaron... eran 120 sectores sub-normales, la Dra. Si sabe cuántos son 130, 138 esos 138 sectores sub-normales, en estado precario se le hizo barrido solo a 30, nos falta el resto ¿y donde esta viviendo los pobres? En absoluta pobreza, en estos sectores donde no hay saneamiento básico,



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 21

donde no hay alcantarillado, donde no hay acueducto, donde apenas está llegando la luz, donde no hay una vivienda digna, donde la gente es de estrato cero y uno, por eso digo que a través de desarrollo Social se deben direccionar estos aspectos, hay que verificar mucho el cambio de la dirección de la gente. Este cambio de dirección para tener un puntaje, hay que hacerle seguimiento a través d los Programas Sociales, mediante la tras- versalisacion que ya hablaba el Dr. Jaime y que hablaba el Dr. Dionicio, es importantísimo y debe estar en cabeza de la secretaría de Desarrollo social, debe agarrar a salud, educación, al INDERBU y conformar un comité como el que se formo ahorita a la movilidad, la movilidad no depende de transito, ¡no! depende de todo el mundo, depende de la infraestructura depende del Gobierno, depende de la defensoría del Pueblo, aquí, es lo mismo para poder darle el cumplimiento a esta política. Hay un tema que se ha venido revelando y es los subsidios que se están concentrando en familias. Entonces tienen el programa del adulto mayor, tienen el programa de familias en acción, ahí está todo, tienen que empezar a desconcentrar ese tipo de subsidio y lo repartamos y nos alcance para mejorar la calidad de vida de otras personas o sea a ampliar la cobertura, desconcentrar un poquito, porque es tan poco beneficio a mas colectividad, nosotros nos subsanamos de ser los precursores, los pilotos de los programas es una política social integral de Colombia y eso empezó hace 10 años, 11 años Dr. Jorge Vargas. Esta política pública se articuló todos los programas del adulto mayor, donde empezamos a hablar de gratuidad en la educación donde empezamos hablar de universalización de la salud, etc. ahora la tarea de Desarrollo Social debe ser la de articular los programas en materia de Salud, vivienda, de servicios públicos... importantísimo, que días hicimos un debate en el tema de la insatisfacción que hay con los servicios públicos en Bucaramanga, sobre todo en los sectores sub-normales. Hay un instrumento importante Dra. Que es el Consejo Municipal de Política Social, es importante poner a funcionar esta instancia de coordinación institucional que obliga porque está conformada, aquí existen, y prácticamente con eso es que usted puede convocar a todo el mundo y poder desarrollar toda la política articularla sobre todo trans-versalizar. Acabar con esas duplicidades de fuerza y de recursos que con nada lleva, porque lo que hacemos es atomizarlo, entonces este Concejo Municipal obliga a crear esa gran bolsa de recursos para poder igualmente, en únicos esfuerzos poder satisfacer las necesidades básicas y satisfecha de la comunidad de Bucaramanga, tenemos un reto muy importante y creo que ahorita todos cuando hicimos el plan de desarrollo estuvimos muy comprometidos que es con el tema de la niñez y adolescencia, aquí hay unas metas que quedaron muy claras en



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 22

el plan de desarrollo, hay un acuerdo Municipal el 022 del 2008 donde estamos comprometidos en 13 objetivos, ese es muy comprometedor ¡Dra.! Objetivas y con metas, todos vivos, todos saludables, ninguno sin familia, ninguno sin educación, ninguno desnutridos, eso es un trabajo bien complejo para poder cumplir eso, todos jugando, todos afectivamente estables todos registrados, todos participando en espacios sociales, ninguno victima de la violencia; creo que mañana hay un tema importante sobre esto, ninguno en la actividad perjudicial, ninguno victima de la violencia organizada. Quisiera finalmente decirle algunas cosas Dra. Es que yo pregunto si ya se contrato la distribución idónea especializada en enfoque integral dirigida al habitante de la calle, en donde le puedan prestar la salud, la higiene, la nutrición, porque el conversatorio que hicimos la vez pasada se quedo sin hacer esa contratación ¿no sé si ya se hizo? Pero hay un tema importantísimo que quiero dejarlo aquí y que se invierta recursos en eso Dra. Con que sistemas de información cuenta la Secretaria que le permita soportar la gestión y el seguimiento en los programas, proyectos y estrategias contemplados en el plan de desarrollo. Es que no llevamos un registro entonces quien le damos subsidios, por eso se concentran los subsidios en tan pocas personas y en tan poco núcleo familiar, se requiere sistematizar la oficina, pidámosle al Señor Alcalde que le dé plática, para eso. E igualmente hablábamos con el Dr. Jorge Vargas, que hay que sistematizar ponerle un aplicativo a todo lo que tenga de gestión monetaria, no a pedir una certificación de cuál es la junta de tal barrio, toca volver a los tres meses a desempapelar, no eso debe ser automático. Entonces sugerirle que hay que meterle platica para sistematizar estos dos procesos, que es la columna vertebral de la institución, por lo demás felicitarla y se del corregimiento que usted tiene y del buen trabajo que va ser muy importante esta institución; muy amable señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DE LA H. C. SANDRA PACHÓN MONCADA:** Un saludo especial a la Mesa Directiva, a los H. Concejales a los presentes a los medios de comunicación. Dra. Martha un saludo también a usted; importante también de la bancada de Cambio Radical pues frente a ese tema de la secretaria de Desarrollo Social y el informe que usted ha presentado, una dependencia tan importante como es Desarrollo Social donde recae prácticamente la mirada de muchos habitantes de Bucaramanga precisamente por el impacto que genera en la calidad de vida y en el bienestar de los que vivimos y convivimos en esta bonita ciudad. Y por eso el trabajo y el esfuerzo que se realice en esta dependencia es fundamental. Hablar de la Secretaria de Desarrollo Social, significa hablar de la transversalidad, significa hablar de ese



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 23

contacto permanente, con diferentes actores sociales, específicamente y especialmente las poblaciones vulnerables todas ellas previstas en el plan de desarrollo Municipal, pero que realmente todos los Bumangueses quieren conocer y quieren ver ese miraje en el tema de la Secretaria de Desarrollo Social. Dra. Martha se que en este primer trimestre no es fácil presentar un informe de gran avance, de gran impacto, cuando hemos acabado de aprobar el Plan de Desarrollo y hasta ahora están haciendo los ajustes, como usted lo manifiesta en esa primera parte del informe donde prácticamente considero lo que se va a hacer en el cuatreño y realmente las citas que se han hechos desde el Concejo, y sobre todo revisando en el tema general, uno queda como a la expectativa de mirar que va a pasar, pero lo importante es que por lo menos empezaran a trabajar algunos temas de sensibilización de información sobre ciertos actores sociales. El tema de la mujer, en el tema de lo que tiene que ver de la primera infancia, niñez y adolescencia e igualmente el tema de esas poblaciones vulnerables, como los discapacitados también que lo señalan en su informe, entonces se deja ver el tema de la asesoría, de la capacitación que es muy importante, pero sé que más adelante los impactos de orden social, de orden económico, de orden cultural, de orden ambiental van a versen reflejados frente al desarrollo de ese plan de acción que usted están articulando y que usted cursando ante la Secretaria de Planeación que es muy valido también, que luego lo conozcamos los H. Concejales. Por otra parte quisiera empezar diciendo que los objetivos de desarrollo del milenio, precisamente recae en reducir la pobreza y por eso esas poblaciones menos reducidas son las que la secretaria de desarrollo Social ¡pus tiene que tocar! Y haría una grande recomendación en que fortalezcamos los programas que estamos enfocados en el tema de los asentamientos precarios, lo decía el Dr. Henry Gamboa precisamente que esos 146 asentamientos precarios que tiene Bucaramanga y que comprende una población del 25% de sus habitantes realmente que necesitan, se que los programas de manera articulada, que la gente piense que realmente de que la Administración municipal le está dando la mano y que los temas de prevención y los temas de proyectos productivos de rendimiento realmente lleguen a estas comunidades necesitadas por eso el tema del SENA en su informe lo manifestaba y en alguna población que se está trabajando en el tema de mujer, pues sería bueno que nos lleváramos a los jóvenes a otros grupos poblacionales que realmente están allí y necesitan la mano de la Administración Municipal, por otra parte los temas de Junta de Acción Comunal; importante que hace poco que prácticamente se culmina el proceso creo que le 1 de Julio toman posesión de los cargos, me gustaría



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 24

que nos hiciera llegar, ojala a todos los H. Concejales el listado de las Juntas de Acción Comunal, lo queremos conocer ¿Quiénes quedaron en las Juntas de Acción comunal? Que es muy importante para nosotros también el contacto con ellos para conocer también muchas problemáticas que se presentan en la ciudad y de esa manera estar muy atentos también a este control político o a nivel de los sectores de la ciudad. Y le recomendaría también a las Juntas de Acción Comunal y que sería importante mencionar cuales quedaron realmente legalizadas y ¿Qué paso con el tema de los Asentamientos Humanos? Porque la ley 743 del 2012 establece en su artículo 8 párrafo 2 que es competencia también de la autoridad competente si considera que algunos sectores necesitan crear esas Juntas de Acción Comunal, darle la mano también a ellas para que puedan tener un líder, una persona que autogestiones, que trabaje de manera comunitaria, con estas personas que viven allí, entonces quisiera saber cuál es el reporte del numero de asentamientos humanos que hoy tienen legalizado el tema, como junta de acción comunal. Por otra parte los temas que tienen que ver con la organización y ahí sí que también me uno a lo que decía el Dr. Henry Gamboa que en los sectores de Bucaramanga se necesitan muchos el tema de trabajar arduamente frente a los temas de la organización comunitaria, si la gente se organiza, la gente puede planificar y hay que enseñarles a hacer planeación participativa para que realmente logremos unos lideres autogestores de su desarrollo, que perdamos ese tema que se viene hablando mucho del asistencialismo y realmente volvamos a mirar unos lideres emprendedores que realmente visualicen el tema de la presentación de proyectos, fíjense con el sistema general de participaciones donde vienen el tema de los ediles, donde se tienen que presentar algunas propuestas en sus sectores, que bueno ir capacitándolo sobre el tema de cómo abordar y como hacer un proyecto para que realmente ellos también tengan la participación su comunidad y realmente redunde el bienestar en esos sectores que tanto lo necesitan, entonces hay que fortalecer mucho los temas de organización, ojala que en todos los informes que ustedes nos presenten pudiéramos mirar como pudiéramos ido avanzando en los procesos de organización comunitario en los sectores, no solamente con las juntas de acción comunal y las juntas administradoras locales, si no también con las asociaciones comunitarias, hay que mirar el campo. El campo desde el otro punto de vista de pronto la asistencia técnica, que es importante, pero que también ellos nos fortalezcan en ese ejercicio. Se4 habla también de que en el plan de desarrollo municipal, la bancada de cambio radical, y también ahí con la participación del Dr. Jaime Beltrán, del Dr. Christian Niño el tema de la familia y el Dr. Christian Arguello tan fundamental que es y hoy que de verdad lamenta uno que en



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 25

Bucaramanga sucedan casos, noticias.... Hablaban de una niña en un container y que la mama la dejo ahí en la basura y que realmente se murió y eso de verdad que nos pone a pensar a nosotros, nos sensibiliza mucho y realmente nos llama la atención de que está pasando con las mujeres, porque algunas de tantas mujeres se comportan de esa manera, cuando realmente los hijos es el mejor patrimonio, es lo más querido que tenemos en la vida y que realmente tenemos que respetarlos. Entonces aquí es donde juega un papel fundamental la secretaría de Desarrollo Social, en los temas de Mujer y genero hay que involucrar esos temas tan importantes de la política pública frente a este tema y como hacemos que muchas mujeres que a veces ¡no digo por ignorancia! Porque realmente como ser humano tenemos que tener esa gran sensibilidad y mirar que esas cosas no pueden seguir sucediendo en un país como Colombia y en una Ciudad como Bucaramanga y realmente hay que seguir trabajando fuertemente por los temas de fortalecer, de atender de manera integral del núcleo social como es la familia, y por eso en el plan de desarrollo; la bancada de cambio radical en unión con los H. Concejales estuvimos muy atentos y quedo incluido un sub-programa llamado de atención y fortalecimiento de la familia como núcleo social con su objetivo y con una meta de producto que es generar la política pública sobre la atención y fortalecimiento de ese núcleo social, pero así mismo tuvimos en cuenta Dr. Dionicio lo que usted decía, el tema del habitante de la calle que es tan necesario que realmente no podemos seguir mirando a Bucaramanga donde sigan, llegando y llegando los habitantes de la calle y no pasa nada y escucho al Dr. Dionicio siempre preocupado, siempre atento del problema tan real, que lo vivimos, que realmente es latente en todos los barrios de la ciudad, en todos los barrios tenemos habitantes de la calle, pero que es mas diciente en los sectores de las avenidas, en los separadores, de la avenida Quebrada Seca y uno ve que ahí sentados consumiendo alucinógenos y realmente uno dice ¿Qué está pasando? O sea como si eso fuera normal, como si no existiera autoridad y ahí es donde tenemos que empezar a mirar que es muy importante los programas del almuerzo, de pronto de que ellos en su aseo personal, pero también que estrategia vamos a mirar ya de manera integral, y por eso en el plan de desarrollo se ha incorporado el Dr. Dionicio en el tema de una investigación integral frente al tema del habitante de la calle, que también estuvimos muy preocupados, la bancada de Cambio Radical y aquí de la mano con el Dr. Dionicio Carrero Para que realmente quedara en el Plan de Desarrollo y es muy importante iniciar desde ya, no esperar el segundo o el otro año para poder trabajar este ejercicio, si no que realemnte Bucaramanga merece a que empecemos a que estos sectores de la Ciudad contaminados, de



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 26

pronto crear mal aspecto, démosle la manito y la Secretaria de Desarrollo Social se que está haciendo este plan de acción, y que tiene que mirar esas estrategias, ojala con participación sociales como las Universidades, como los mismos Concejales que han propuesto esto, que nos inviten para que nosotros también podamos aportarle también a ese ejercicio tan fundamental que hace la Secretaria de Desarrollo Social. Dra. Martha por lo demás, pues importante que usted tenga en cuenta esos temas, decirle que se que Bucaramanga en próximos informes va a tener la oportunidad de decir que hemos crecido socialmente, que hemos crecido ambientalmente, que hemos crecido culturalmente y económicamente también, porque ahí la mayoría de disposición de sus funcionarios y usted en cabeza de esta Secretaria se que tendrá una mayor disposición para poder aportarle a eso que todos los ciudadanos queremos, un cambio trascendental frente a eso que llamamos lo social, por eso lo social es vital, los objetivos del desarrollo del milenio, el programa VID-FINDETER donde decimos ciudades sostenibles repetitivas, un plan de desarrollo que habla Bucaramanga, una capital sostenible que más argumentos ahí para poder decir, tenemos eso pero también pensar en formular proyectos a través de ese banco del Municipio no quedar solamente con el presupuesto que hay en el plan de desarrollo para la secretaría de desarrollo Social, sí que hay recursos de orden internacional, Nacional hay que llegar allí para lograr fortalecer todos estos programas y subprogramas que plantea el plan de desarrollo y que realmente logremos ese sueño de todos una ciudad armónica, saludable, vital y sobre todo decir que nuestras poblaciones vulnerable y ojala salgan de esa pobreza extrema, de esa inequidad y ojala que ese coeficiente, tiene que haber oportunidades, acabamos de decir que la Secretaria de desarrollo Social aporto muchísimo en estos temas, por lo demás Dra. Pienso que estaremos en contacto con ustedes para unos temas particulares, pero si le quiero reiterar que queremos los listados de la Junta de Acción Comunal es muy importante el contacto a nivel de los sectores para todos los Concejales de Bucaramanga. Muchas gracias señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:** Un saludo para la mesa principal, por la Dra. Martha, para los compañeros del concejo y el público que nos acompaña Dra. Martha el informe, no podemos exigir más porque estamos empezando el año y esto apenas comienza, yo solo quiero hacerle como unas apreciaciones referente a un acuerdo Municipal que hay del 2008 que en el primer artículo dice que se crease el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, adscrito a la secretaría de desarrollo Social, entonces que empecemos a trabajar sobre eso porque ahí si hay un proyecto



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 27

de acuerdo del 2008 que se debe crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, para poder vincular a la personería, por la buena política de la Secretaria, este proyecto de acuerdo fue presentado en el año 2008 en Agosto y quisiera que tomaran nota sobre esto, que manejáramos y trabajáramos sobre este proyecto de acuerdo que a bien lo hizo el H. Concejal Dionicio Carrero Correa creo que fue el ponente de ese proyecto, compañero le agradezco que haya tenido la iniciativa de crear un proyecto donde se vincule el sector rural y se cree, esa ocupación para tener esa vinculación directa. Se habla de la UMATA de que se van a hacer 450 parcelas demostrativas creo que no hay donde hacerlas o se han hecho pero estuve mirando y no creo que alcancemos a hacer eso y sierran y ahí las personas que se vayan a mirar hay que reevaluar como se le va a dar esa manera que no vayamos a desperdiciar la plata en lo que no tiene mayor importancia y que de pronto no nos da resultados. Se habla también de hacer del de la UMATA 600 inseminaciones a vacas, y creo que no hay las 600 vacas en el sector rural ;no las hay! Entonces también podemos que estemos ahí despilfarrando plata, es algo que no es cierto porque no hay 100 vacas para inseminar, yo conozco las veredas y no hay 100 vacas donde vayamos a hacer ese trabajo y eso es plata que la podemos utilizar para otras cosas en Desarrollo Social, entonces hay que mirar eso y por eso yo Dra. Martha yo digo que para el próximo informe nos diga que personal tiene la UMATA cuanto es la nomina de UMATA que personajes hay veterinarios, ambientalistas, que tenemos ahí, para que le hagamos seguimiento desde el Concejo y desde su Secretaria de la UMATA que presente una buena funcionalidad y que no vayamos a decir que las cosas están bien, que la UMATA ya dio un 95% por parte, apenas empiezan. Tengo información que hay veredas que fueron funcionarios de la UMATA, y no vacunaron el ganado si no entregaron la vacuna al dueño de la finca. Le dijeron ;mire ahí le dejo las seis vacunas, las diez vacunas! Y Dra. En el Cabildo abierto que vamos a hacer en Julio usted va a escuchar a esas personas hubieron funcionarios que les dio pereza hacer eso, y le entrego las vacunas al dueño de la finca, entonces esa no es la función de los funcionarios de ir a llevarle y no llevarles que quede en verdad los animales apurados, porque esto crea es un problema al Municipio. También se que los funcionarios de la UMATA no tienen vehículos de transporte, que solo hay un tropper viejo y no tiene más vehículos para eso ir a las veredas, ya hablaron con unos la semana pasada y nos dijeron, no ya hicimos todo el recorrido pero no hay vehículos para lo que tenemos que hacer ahorita en el otro periodo. No sé el Dr. Jorge Vargas que ha estado al frente de esas, si yo esté diciendo mentiras es algo...información que tuve me dijeron ;no! nosotros no tenemos transporte para



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 28

ir a las fincas, nosotros necesitamos como el dijo el compañera Sandra, se consigue otro centro de resocialización para los habitantes de la calle y para los que están sumidos en la droga, allá en la del norte no le cabe uno más, y nosotros si necesitamos un programa que desde su secretaria pensemos en como seguimos una finca, Lebrija. No se... Donde se va a re-socializar tanto el habitante de la calle como los que ya están metidos en la droga, es bueno que usted trabaje mancomunada con la junta de acción comunal y ojala tenga una prioridad el lunes con las veredas, porque todos los presidentes bajan los lunes a Bucaramanga y es bueno que usted los escuche, por lo menos le pregunto Dra. Martha usted ya sabe cuántos boletas de entrada de los recreares se les van a dar a los presidentes de juntas, o se le han dado, porque tengo entendido que hay una disponibilidad para que el Presidente del sector rural lleve unos pases de cortesía para que la gente cuando venga a Bucaramanga pueda ir a los recreares, no sé hasta donde sea cierto eso, se pueda manejar o no pero si se puede hacer, para que a través de los Presidentes de acción Comunal la gente pues tenga la participación y se le dé una oportunidad de ir disfrutar un rato los recreares que tenemos en Bucaramanga. Mirar cómo ya se termino Junio Dra. Martha y no hablamos del día del Campesino, no veo por ningún lado que se esté hablando del día del campesino, no0 se cuándo o iremos a realizar y entonces se celebra en Junio, pero este año se termino Junio y no..... con esa celebración del día del Campesino y es muy importante estimular al campesino y hacerle la integración que siempre por ley se debe hacer y se ha manejado. Eso son mis aportes Señor Presidente y Dra. Martha para que tengamos en cuenta, y en el próximo informe vayamos mejor, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ:** Un saludo a la mesa directiva, a mis compañeros del Concejo; Dra. Martha gracias por el informe, nos llego a tiempo, la que casi no puede llegar es usted, pero el informe llego bien. Dra. Básicamente los puntos a tratar, son básicamente los mismos que mi compañero lo que tiene que ver con lo vital es social; Dra. Pienso que es básico para la Ciudad para que trabajemos sobre el programa en los cuales podamos mantener una continuidad. Como política pública nosotros debemos esforzarnos para que el aspecto social sea de vital importancia entre la gente humilde, pobre y menos desfavorecida de la ciudad de Bucaramanga, y lo máximo... Tratemos de no invitar a todos los desplazados que se vengan para Bucaramanga, porque es que si nosotros en un momento dado los acogemos con abrazos y con bienvenidas, pues ellos se sienten invitados; a mí me ocurrió hace poco, fui a otra Ciudad de Santander a llevar un mensaje y pasie la ciudad y



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 29

me encontré que no había ni un mendigo en la calle, no vi a nadie en la calle pidiendo limosna ni nada, y yo le dije a un amigo... ¿Por qué la gente de esta ciudad no tiene mendigo? y sencillamente me dijo... porque todos los mandamos para Bucaramanga, entonces ante esta perspectiva no llega habitante de la calle, nos llega desplazados de todas las ciudades, aun de otros Departamentos, cuando vino Obama a Cartagena, la Ciudad quedo limpia de desplazados, y nosotros veíamos en los semáforos la gran cantidad de familias con tres y cuatro niños ¡puro negritos! Pidiendo por su condición de desplazados; entonces Dra. Pienso que de todas formas nosotros no debemos ser tan acogedores, para estar trayendo más pobreza a nuestra Ciudad. Respecto al habitante de la calle que dice el Dr. Dionicio que él los abandera ¡me parece muy bien lo que él está diciendo! Lo que no me parece bien es que no se avanza en nada, y él como su Glorioso Partido Liberal pues debe presentar soluciones que se puedan avanzar, porque él es una persona conocedora. Aquí hicimos nosotros un foro; con el Dr. Prieto todo el día se estuvo en esa reunión, vinieron habitantes de la calle, vinieron de todos y se llegó a la conclusión de que no se puede hacer nada, porque de un foro las conclusiones que salen no se aplican es como si no se hubiera hecho nada. Entonces pienso que debemos ser más concretos, me parece muy bien la posición del Dr. Dionicio, que se presenten proyectos y programas no tanto asistencialistas, si no un proyecto, un programa que recupere el habitante de la calle, ahí hay varios proyectos de acuerdo que hemos presentado diferentes Concejales que pudieran servir de herramienta para que Bucaramanga supiera qué hacer con el habitante de la calle. El problema del habitante de la calle no es que el necesite que le den comida, ni que lo vistan, eso es lo que el menos quiere, tal vez el lo que necesita es un poco de acercamiento y de afecto y de una comprensión ojala espiritual, para que el pueda tener un nuevo renacer, a mi me parece muy bien lo que dice el Dr. Dionicio, lo que no me parece bien es que se llevan muchos años y estamos hoy nuevamente paladeando lo mismo, y no pasa absolutamente nada; Dra. Las clases pobres hoy día ante la situación económica que está viviendo el País, se hacen más pobres, con un agravante que los programas que se han desarrollado. Familias en acción, los programas de UNIDOS, son muy pocas las soluciones o es muy poco lo que ha resuelto el problema y si ha sido muy grande la inversión. ¿Por qué es tan delicado esta situación? Dra. Martha porque hoy día la gente humilde ante estas ayudas, que para el niño, que para el papa, que todas las ayudas que reciben ante esa situación, la ente de las clase menos favorecidas; Dra. Martha póngale cuidado..... no quieren trabajar ¡no quieren trabajar! Ellos hoy están esperando es que venga el subsidio del programa



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 30

juntos, del programa unidos, de familias en acción, del mercado del mes, del mercado del niño, del abuelo, del abuela, son una serie de programas que sencillamente los están consumiendo más en su miserables, porque eso es una condición de miserables; estar esperando a cada momento que les llene la boca con algo, y no esforzarlos o animarlos para que ellos se esfuercen a ser personas productivas. Dra. Martha por favor no caigamos nosotros en la misma retorica que caímos estos cuatro años anteriores y creo que de ahí para ya de cuantos años llevemos en esa misma situación, entonces Dra. Martha por favor, yo si la animo a que se ejecuten programas ;si se desarrollen programas! Que presten un desarrollo en nuestra ciudad ¿Por qué? Porque todos esos fondos que se han invertido y se han echado a la basura porque de ahí no se a recuperado absolutamente nada, yo pienso que si debe existir un sistema de transversalizar, con el Instituto Municipal de Empleo; con Infraestructura, para que este sector, sea un sector, que deje de ser una carga y sea un sector que nosotros lo podamos transformar, un sector donde la gente quiere ser productiva, hay muchos y muy buenos programas, diferentes al existencialismo que no conduce si no a una condición superior de miserablesa. Dra. Martha yo se que usted es una persona muy inteligente y sé que el Señor le dará sabiduría para ayudar este sector tan desfavorecido, donde nosotros vemos niños, madres cabeza de familia, hombres cabezas de familias, vemos toda la clase más miserable que pueda haber, porque es una condición donde las personas no pueden salir de ahí por su misma condición y por su misma manera de pensar. Dra. Martha muchas gracias. Gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. DIEGO FRAN ARIZA:** Darle un saludo a los H. C. de Bucaramanga, a las personas que nos acompañan en el día de hoy en el recinto, brindarle a usted un cordial saludo Dra. Martha Oliveros por la presentación de este informe correspondiente al primer trimestre de la vigencia del 2012 y lógicamente de los meses posteriores a la fecha, darle un cordial saludo también al sub-secretario, al Dr. Jorge Vargas quien ha estado muy atento al día de ayer, y al día de hoy con el Concejo de Bucaramanga y también reconocer Dra. Martha que tiene usted ahí un buen hombre, un buen profesional, una persona que conoce mucho también del tema social, porque tiene la experiencia y ha estado en anteriores Administraciones Municipales. H. Concejales, hay un tema revisando el informe de gestión que lógicamente creo Dra. Marta o Dr. Jorge que hay que trabajar muchísimo con la oficina de prensa en el Municipio de Bucaramanga; en estos seis meses algunas comunidades o en algunos barrios, ellos todavía no han podido entender que es lo que pasa con los nuevos programas lógicamente que quedaron incorporados, ya



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 31

aprobados en el plan de desarrollo, y como va a operar el sistema con los nuevos puntajes del SISBEN; la secretaría de Desarrollo tiene unos programas, que son unos programas H. Concejales que son ejecutados por medio de recursos propios, y hay que decirlo, vemos con mucha preocupación ese presupuesto que se tenía tal vez Dra. Martha de 27.000 millones H. Concejales como para la vigencia de 2012 va a 9.000 millones de pesos, entonces todas esas circunstancias y toda esta información la tiene que recibir la Comunidad Bumanguesa, porque muchas veces se libran muchas situaciones y muchas cosas en la comunidad que a veces la Administración no hace ;no ha hecho! Pero a veces es falta de comunicación y falta de información tanto a los medios de Comunicación, como en la comunidad, por eso mi pregunta va enfocada en lo siguiente, todavía hay mucha comunidad que tiene el concepto y aquí se hizo un cabildo abierto gracias al Señor Presidente que lo convocó sobre los temas de niveles del SISBEN y mucha gente que todavía habla de su nivel uno y su nivel dos porque todavía no está socializado en la comunidad que esto opera a través de puntaje, entonces mi pregunta va enfocada entonces Dra. Martha a que le podamos decir a los Bumangueses ¿Cuáles son los programas que va a ejecutar la secretaría de Desarrollo aprobado ya el plan de desarrollo, y cuáles son los puntajes o los techos que van a cubrir esos programas para que la comunidad no se llene de ilusiones y podamos nosotros saber que con los recursos de los 9.000 millones de pesos a cuanta población podemos acceder en la vigencia del 2012, que ya prácticamente no queda sino un semestre, pero lógicamente la preocupación..... La Dra. Martha también está enfocada a mirar de que manera a nosotros revisar esos programas y lógicamente compararlos Dra. Martha con el plan de desarrollo; porque resulta que el plan de desarrollo genero unos indicadores, y genero un cumplimiento con una línea base y una proyección en ese plan de desarrollo, la pregunta es ¿con esos recursos, con los nuevos techos que se vayan a fijar si es que ya lo fijaron, podemos cumplir las metas del plan de desarrollo? Este es un análisis que tiene que hacer internamente la secretaría de desarrollo para que a futuro, no tengamos problemas y a futuro no se generen falsas expectativas y le podamos decir a la comunidad Bumanguesa que es lo que realmente va a suceder, con los recursos de la Secretaria de Desarrollo Municipal. Lógicamente preguntar cuantas personas se van a beneficiar en esos techos que ya están determinados, cuales son esas familias, mira aquí lo decía el H. Concejal Dra. Martha y es muy cierto, lo decía el Dr. Dionicio ;creo! A que también hay personas Dra. Martha y hay que empezar a hacer los filtros que reciben cinco y seis programas. Empecemos a hacer los cruces de información, porque no es justo que una familia este recibiendo mercados por familias



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 32

en acción, por otro programa a nivel departamental y oro Municipal y la cobertura está muy baja donde podemos acceder a un número superior a familias, entonces ese es un tema muy importante que también hay que revisarlo y que también debemos mirarlo, otro tema importante de acuerdo con el número de beneficiarios es el porcentaje de las ejecuciones del plan de desarrollo. El Dr. Dionicio también muy preocupado con el tema que es los habitantes de la calle, nosotros hemos observado como los medios de comunicación se han hecho unas jornadas masivas con los habitantes de la calle, y cuando en las primeras sesiones ordinarias hablábamos de este problema para Bucaramanga, creo Dra. Martha que cuando nosotros no tenemos identificados el problema no podemos buscar soluciones, entonces mi pregunta es ¿a la fecha tenemos realmente identificados Dr. Dionicio cuáles son los habitantes de la calle de Bucaramanga? Tenemos realmente esa ficha técnica para poder validar la información de donde son estos habitantes de la calle, de donde salieron estos habitantes de la calle y poder brindar una solución efectiva; yo recuerdo que al empezar la Administración hablábamos de unos uniformes ¿no se que abra pasado con ese programa, con ese proyecto; si las directrices cambiaron, si hay otros objetivos primordiales con referencia a este tema? El tema muy importante Dra. Martha de HOGARES CREA, nosotros escuchamos en los medios de comunicación también y por parte de la Dra. Consuelo de que se le iba a quitar o que se venció el comodato del parqueadero de la plaza de Luis Carlos Galán; mi pregunta es ¿si hogares crea tiene algún tipo de programas con la Administración Municipal, si nosotros le quitamos ese parqueadero como vamos a suplir esos recursos a este programa que maneja problemas de drogadicción, algunos se quejan que es un programa costoso, algunos no se quejan pero al igual es mirar si realmente hay un tipo de recurso a través de ese parqueadero para subsidiar este flagelo y este programa y cómo va la Administración a subsanar estos productos adicionales; y por ultimo Dra. Martha este fin de semana se posesionan los nuevos miembros de las Juntas de Acciones Comunales en Bucaramanga, felicitará a todos estos miembros, pero si sería muy bueno Dra. Martha por que también hay muchas quejas de las comunidades, que hay algunas juntas que de verdad a veces se posesionan y que no hacen absolutamente nada y hay un control por parte de la Secretaria de Desarrollo; que bueno Dra. Martha hacer esas capacitaciones que se les están dictando a estos miembros de estas juntas de acciones comunales. Pero también hay que reconocer el trabajo de esos miembros de esas juntas de acciones comunales. Entonces yo propongo Dra. Martha que revisemos en esta Secretaria, de qué manera manejamos unos incentivos y



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 33

como le damos una calificación a las mejores juntas, a las juntas que de una u otra manera, a través de unos informes y un bosquejo de informes, que le entreguen una gestión adecuada a la Secretaria de Desarrollo y a su vez la Secretaria de Desarrollo queda promulgar, es más que las juntas que se están haciendo bien; sean las juntas que vayan a otras juntas a decirles que un programas son adoptados, que proyectos han presentado, como están trabajando con la comunidad y como le están prestando un buen servicio, porque tenemos que dignificar las juntas de acciones comunales en los barrios, son las bases de las solución a los problemas que vive este municipio, y la articulación que tenga la Secretaria de desarrollo con estas juntas es la solución a muchos de los problemas que viven hoy en día los Bumangueses; muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a los compañeros.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. RAÚL OVIEDO TORRA:** Saludar a la mesa directiva, saludar a la Dra. Martha García Oliveros; saludar a Jorge Vargas también "sub-secretario de Desarrollo Social" saludar a los asistentes y a la Policía Nacional. Bueno a mi me preocupa, aquí una sola cosa; aquí hablamos de infancia y adolescencia de la ley 1098 del 2006 en su artículo 204 parece que los gobernantes y los diferentes entes territoriales son responsables la política de la infancia y adolescencia. Bucaramanga tiene un sitio que se llama refugio social, y prácticamente esta al garete. La Señora Directora que es la hija de Esperanza Rueda de Martínez, que no sé cómo le escrituramos este espacio, porque se lo escrituraron como si fuera que si se lo hubieran dado por herencia, arbitrariamente sin mirar los requisitos sabiendo que ella es la Administradora del centro comercial cuarta etapa que no queda tiempo para nada y este centro de infancia y adolescencia es importante y aquí vamos a hacer un debate y soy que lo vamos hacer 8 o 9 de este mes, yo si quisiera invitar desde acá todos los medios de comunicación para que se hagan presentes y para que sepan cual es el estado del Refugio Social. Hoy la Contraloría acaba de abrir un proceso que ha pasado con unos dineros que habían, cuando aquí se habla de infancia y adolescencia, nosotros así como hablamos del habitante de la calle, el infante y el adolecente está protegido por la ley, entonces decirle que nosotros a esto si tenemos que mirar y lo invito Dr. A que hagamos este debate y que le participemos a la ciudad de que está pasando con estos niños, cuando fue creado por un gran hombre fue Concejal de los Presidentes de ese Concejo el Dr. Carlos Toledo Plata, que posteriormente hizo parte de las filas del M19, pero cuando creo en 1965 este refugio social, lo creo con el fin de protegerlo un niño de cinco a doce años; entonces que pasa con eso, la Señora hoy esta en



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 34

Estados Unidos y de eso hace 15 días y nadie dice nada, entonces tenemos que hacer denuncias públicas y tenemos que hoy que estamos y tenemos la oportunidad de tener a la Dra. Martha; decirle Dra. Estamos en mora de hacer cumplir todo lo que dice la ley 1098 del 2006, entonces decirle a usted que vamos a estar presentes en eso y que miremos; por lo otro me parece que usted entrega un buen informe donde se tiene en cuenta el adulto mayor, donde se tiene en cuenta las acciones comunales, la exaltación del día del comunero todo me parece importantísimo, pero permíteme que sea reiterativo, yo pienso que lo de infancia y adolescencia es importantísimo, y que vamos a debatir, ahorita hay un cabildo Municipal también sobre la niñez y los niños maltratados, entonces mirar eso y que el presupuesto de 27mil millones a 9mil yo sé que no le van a alcanzar, pero acá acaba de decir el H. Concejal Diego Fran Ariza que si hay que mirar quienes reciben 6 subsidios y hay gente que lo necesita y no recibe ni siquiera uno, que por lo menos tengamos la oportunidad de darle a otras personas que lo necesitan y no que una persona o dos o tres o diez se lleven los subsidios o que adquieran todos los subsidios que tiene el Municipio eso era todo lo que tenía que decir; gracias señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. JOHN CLARO:** Gracias señor Presidente; Dra. Martha Oliveros, yo tengo una consultica, una pregunta; considero que mi informe es sencillo, muy sucinto pues en virtud de que la secretaría de Desarrollo Social es la que maneja en últimas la identidad de nuestro Alcalde, que es el Alcalde Social considero que el informe está un poco sencillo como comentaba, algo superficial porque no especifica los otros indicadores de gestiones, si no que titula dentro de los programas que es lo que debe hacerse por ley como políticas públicas, por ejemplo. En este informe que usted nos entrega, aquí nos dice de unos programas que son importante menor y infancia, mujer y géneros adulto mayor, incapacidad, habitante de la calle y desarrollo rural que son los proyectos y contratos que continúan, pero en lo que tiene que ver en la unidad de proposición social Dra. Veo que hay unos programas que son importantes que no aparecen en este informe, que son los de familias en acción, la red unidos, la población carcelarias, como están estos programas y si están cumpliendo las metas o las expectativas que se atrasó cuando usted recibió la Secretaria de desarrollo Social, conozco de su sensibilidad Humana, de su capacidad profesional para llevar a cabo el desarrollo de estos programas a cabalidad pero yo quisiera preguntarle de todo corazón y con la sinceridad que me pudiera responder ¿cuentan con el personal para llevar a cabo este tipo de programas o hay falencias desde el punto



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 35

de vista de contratación de este personal, sabemos que las escaleras humanas de los que ustedes tienen ahí hacen todo el esfuerzo o poder humano para cumplir estos temas, pero ojala después de aprobar el plan estén llegando estas expectativas cuanto tengan el personal capacitado que puedan llevar a cabo lo que usted se propuso como Secretaria de Desarrollo Social en dar cumplimiento a todos los programas que han mencionado, gracias Señor Concejal.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias H. Concejal y a todos los Concejales por el debate. Dra. Le quedan las recomendaciones y sugerencias de todos los H. Concejales.

**INTERVENCIÓN DE LA DR. MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE:** Gracias señor presidente. Agradecerle de ante mano todas sus observaciones y toda sus sugerencias y decirles que en casi todas estoy totalmente de acuerdo y coincido con ustedes. ¡sí! Definitivamente va ser difícil pero yo tengo mucha fe porque es que tenemos un presupuesto como decía el Concejal de 9mil y pico de millones para desarrollar todos estos programas es un presupuesto que comparado con los años anteriores es muy ajustado, pero yo tengo la esperanza, porque eso si lo percibo por ejemplo de ustedes Señores Concejales que la mano de ustedes y trabajando ya que me están pidiendo que los invite, porque eso si lo voy a tomar en serio, lo de las invitaciones a los diferentes comités; yo si necesito este respaldo, esa ayuda para poder empezar a tomar decisiones y a sacar conclusiones de manera responsable y a veces siento que si, los necesito a ustedes que tienen experiencia conocimiento, voy a tratar de hacer gestión porque con el presupuesto que tenemos difícilmente voy a poder lograr muchas de las cosas que tenemos comprometidas dentro del plan de desarrollo, definitivamente este primer semestre y con la ayuda del Dr. Jorge Vargas. Mi sub-secretario que para mí ha sido una bendición que haya llegado, porque me está apoyando incansablemente, nos estamos dedicando a revisar la parte del cruce de información porque no queremos ese tipo de duplicidad de beneficios y lo vamos a lograr, me llama la atención y me asombra la parte de la unidad de desarrollo rural, porque cuando llegue la secretaria tenía como cuatro carros y tres si fueron para allá, entonces no estoy entendiendo como están ocurriendo esas situaciones, voy a entrar a revisarlas y me comprometo Concejal Moreno a que voy a dar las explicaciones en la próxima oportunidad que ustedes me brinden. Con respecto a cifras ¡sí! En la próxima intervención voy a traer cifras pero quiero decir algo muy importante con respecto a cifras. Tenemos algo que se llama la línea amiga que seguramente se me paso comentarles que se fortaleció recién llegue, esa línea amiga que anteriormente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 36

esta en el despacho de la primera dama; hicimos con la policía metropolitana una articulación y trasladamos esa línea amiga y no se imaginan como han aumentado las denuncias de violencia y delitos contra la mujer y contra el niño "han aumentado notoriamente" a hoy tenemos 650 denuncias de violencia intrafamiliar desde el momento en que empezamos a trabajar articuladamente con la policía. Y en el centro integrado de la mujer implementamos la atención psicosocial de esas personas, quien atiende es una psicóloga o un trabajador social; pero en el centro integral de la mujer también tenemos un psicólogo, un trabajador social y un abogado para que asesore a todas estas personas que han sido víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar. Con respecto a lo del Sisben eso es una situación que me he dado la tarea de investigar y eso depende mucho, el sisben esta como canalizado hacia la parte de salud, pero ya es potestad de la Secretaria de Desarrollo Social y pues de la capacidad que tengamos de atender así sea el sisben mayor de 49 que es el que a nivel de salud, si los tienen ya muy caracterizados, nosotros podemos dependiendo del grado de vulnerabilidad y de necesidad en el que se encuentra determinada población, proporcionarle la asistencia que requiera. Ahora seguramente no tengo mucho presupuesto y ya voy a terminar, pero si quiero y estamos en la tarea de todas las personas que están, en la secretaria de capacitarse en determinada el programa que tengan para que ellos mismos, no solamente estén allá sentados en la secretaria, si no que este saliendo y haciendo la intervención que corresponde porque tenemos que optimizar el tiempo que tenemos de las personas que están con nosotros, de paso les comento que en la gran mayoría de las personas que nosotros tenemos allá trabajando son personas muy acuciosas y todas están cumpliendo cabalmente con las tareas que nosotros estamos asignando, luego les agradezco y en la próxima oportunidad que ustedes se me den pueda tratar de ser más amplia en la información.

**LA PRESIDENCIA:** Y a medida que ellos informes pasen Dra. Van a ser más amplios, van a tener mediciones; creo que esto está empezando, esta arrancando, pero ahí vamos a estar pendientes desde todo los periodos, estar citándola para que presente ese informe. Le agradezco Dra. Y al Dr. Jorge Vargas y a todo su equipo de trabajo, por hacer presencia de la mañana de hoy y brindar el informe. Secretaria continuamos con el orden del dia.

**LA SECRETARIA:** Así se hará señor Presidente. Continuamos con el sexto punto del orden del dia.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 103 FOLIO 37

6. Lectura de comunicaciones. "hay una comunicación Señor Presidente" en la mesa de la secretaria. Me permito dar lectura.

### **MUNDO DE TRAVESÍAS**

Gerencia y Viajes

SEÑORES

MESA DIRECTIVA

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Respetados Señores

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el señor Edgar Suarez Gutiérrez; identificado con cedula de ciudadanía N°9964193 de Bucaramanga; perdió la conexión del vuelo de Avianca N° 017 del Domingo 24 de Junio del año en curso; salía a la 1:20 pm con demora en 20 minutos en el vuelo Aire- Francia N° 1300 que salía de Paris a las 9:35 AM llegando a Madrid a las 11:40 por tal razón y por fuerza mayor solo hasta el dia Domingo 1 de Julio fue posible reubicarlo nuevamente para su regreso a Colombia.

Gerente

**GLORIA CEPEDA RINCÓN.**

**LA SECRETARIA:** Informa ha sido leída la comunicación.

**LA PRESIDENCIA:** Habra peligro que se quede? Continuamos Secretaria con el Orden del Dia.

**LA SECRETARIA:** Así se hará Señor Presidente; continuamos con el Séptimo punto.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. DIONICIO CARRERO CORREA:** Muchas Gracias señor Presidente, H. Concejales es para aprovechar en este momento y felicitar al Dr. Uriel Ortiz Ruiz por su Cumpleaños, a acabado de cumplir sus primeros 50 años; felicitaciones de la bancada del Partido Liberal Dr. Uriel, que Dios lo siga bendiciendo y dándole mucha salud. Hoy bueno señor Presidente tengo una proposición por hacer en vista de que el Ministerio de Minas y Energía anuncia que existe la posibilidad de la reducción del precio de la gasolina, tengo la siguiente proposición, de parte de la



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 103 FOLIO 38

**BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL**

**DIONICIO CARRERO CORREA; SONIA SMITH NAVAS; MARTHA ANTOLINEZ; HENRY GAMBOA MEZA; URIEL ORTIZ RUIZ; JAIME BELTRÁN Y NANCY ELVIRA LORA.**

**EL CONCEJO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

Solicita al señor Secretario del Interior Dr. René Rodrigo Garzón; que teniendo en cuenta que el Ministerio de Minas y Energía anuncia la posible reducción del precio de la gasolina al consumidor final de Junio del año 2012, con el objetivo que el consumidor de este producto en la ciudad de Bucaramanga reciba inmediatamente esa vaina en beneficio de la reducción del precio de la Gasolina, se culmina el Señor Secretario del interior del Municipio implementar de manera inmediata, medidas administrativas y operativas para este propósito; lo presenta la bancada del partido Liberal.

**LA PRESIDENCIA:** Somete aprobación la proposición presentada por los H. Concejales.

**LA SECRETARIA:** Así se hará Señor Presidente.

**APROBACIÓN PROPOSICIÓN**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	POSITIVO
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLAVONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLE	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 39

**LA SECRETARIA:** Señor Presidente. Me permito informarle han sido aprobada con diez (10) votos positivos.

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos secretaria.

**La SECRETARIA:** así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

**PROPOSICION:** Citar al Gerente de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB Dr. Samuel Prada Cobos, para que en sesión Plenaria del Concejo Municipal realice el control Político. Presente y conteste el siguiente cuestionario.

### **CUESTIONARIO.**

1- ¿Presentar el balance contable de activos y pasivos y pasivos del 2011 y el corte de activos y pasivos correspondiente y con corte al 30 de Mayo del 2012. Presentar el estado financiero de la EMAF, favor incluir anexos?

2. ¿Sírvasse explicar los siguientes indicadores financieros de la EMAB que se hace en su nivel de endeudamiento a nivel de liquidez; capital de trabajo, rendimiento de cartera, rendimiento patrimonial para los accionistas, margen neto de utilidad y emitida y su comparativo con los años 2011 y lo que va del 2012?

3. Sírvasse señalar las causas de la actual situación financiera de la EMAB.

4. La EMAB creó el fidecomiso SERVITRUS GND de acuerdo a esto responder de donde proviene los recursos para dicho fidecomiso, así mismo este fidecomiso constituyo un patrimonio autónomo para esos efectos.

5. Sírvasse explicar la calificación de riesgo fue asignada a la EMAB los años 2008 al 2011 y lo que va del 2012.

6. Presentar un cuadro de relación del personal contratado laboralmente para la empresa EMAB, contratistas, funcionarios de cartera, funcionarios de carrera, obreros, trabajadores Oficiales de libre nombramiento y remoción de periodo fijo, contratistas "por bolsa de empleo" valor del salario u honorario devengado, tiempo de vinculación, cargo desempeñado, relacionar cuales se encuentran vinculados a la convención colectiva del trabajo.

7. si la empresa EMAB solicito el servicio al Ministerio de la protección social, mini-trabajo para el despido colectivo



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 40

de trabajadores; en qué estado se encuentra la misma petición y que pronunciamiento ha tenido el Ministerio al respecto.

8. Cuantos despidos de personal se ha realizado hasta la fecha y a que monto atiende este proceso para que lo asuma la EMAB.

9. La EMAB a recibido por parte de la Empresa Aseo Chicamocha SASP a valor de la Comisión de excito a la EMAB, para que se utiliza, para liquidar a los trabajadores y el monto que se ha entregado y cuando? Por favor especificar fecha, monto exacto y en cual Administración gerencial de la EMAB se entrego.

10. Que proyección y desarrollo actual tiene la Empresa para no quebrar por las perdidas actuales que presenta a Abril de 2012 por el valor de 1600 millones de pesos.

11. Qué resultados de recaudo, rendimiento, mejoramiento económico de la Empresa EMAB, si ha mantenido la empresa contratista los requisitos exigidos y los requisitos habilitantes, para escogerlos y contratarlo o por el contrario ha cambiado. Que presente los informes del interventor realizadas en la ejecución del contrato N°048 del 2010, suscrito con el consorcio aseo Chicamocha SASP si la interventora ejercida a través del Señor Jairo Alfonso Salcedo de la Empresa de aseo especial, sigue vigente y en qué condiciones, los informes deben presentarse firmados por el respectivo interventor, hay moralidad administrativa y tener la persona de interventor, quien fue el mismo que fungió como asesor de la EMAB quien realizo los estudios previos y quien considero que la empresa de aseo Chicamocha S.A era a quien se le adjudicaría el contrato con la EMAB; con forme a la ley 842 del 2003 y que ha hecho la empresa frente a ese suceso. 12. Presentar copia del convenio firmado entre el acueducto de Bucaramanga y la EMAB el 24 de Julio del 2011 para las labores de la asociación.

13. En que se ha desarrollado la multa interpuesta por la súper-intendencia de los servicios públicos a la EMAB.

14. ¿por qué la Junta Directiva de de la EMAB y el Gerente no ha dado por terminado este contrato N° 048 del 2010 por presentarse el deprimiento patrimonial de la empresa EMAB hasta la fecha de un 450%.

15. Que el estudio financiero se hizo para que el contrato 048 del 2010, se le cancelará al operador el 95% de la



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 41

tarifa y el 5% a la EMAB descontando de este el 5% el 2.5% al interventor.

16. Que estudio técnico-financiero se hizo para que se le entregara el componente de comercialización, facturación, peticiones, quejas y reclamos PQL nuevas vinculaciones al operador.

**LA SECRETARIA:** Informa que esta Proposición fue presentada por el Partido de la U. Fue integrada por Cleomedes Bello Villabona, Jhan Carlos Alvernia Vergel, Christian Niño Ruiz.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ:** Presidente es para que por favor nos disculpe, no es citar si no "invitar" entonces para que tengamos en cuenta ;No se cita si no se invita! Señor Presidente.

La Presidencia: pregunta a el H. Concejal que ¿si es al Dr. De la EMAB? ;Si se cita!

**LA PRESIDENCIA:** Somete a votación Nominal la Proposición presentada por el Partido de la U

**LA SECRETARIA:** Así se hará Señor Presidente

### VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICIÓN:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	POSITIVO
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLAVONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLE	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 103 FOLIO 42

**LA SECRETARIA:** Señor Presidente. Me permito informarle han sido aprobada con diez (10) votos positivos.

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos secretaria.

**La SECRETARIA:** así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

**PROPOSICION:**

Sírvase invitar a la nueva Junta Directiva del Club Atlético Bucaramanga, lo anterior con el fin informar al H. Concejo de Bucaramanga y a la Ciudadanía en general, las nuevas políticas e inversiones y acciones para que nuestra ciudad vuelva a recuperar a nuestro glorioso equipo, y como llevarlo nuevamente a la categoría A, reconociendo que esto permita vender a nuestra ciudad a nivel nacional y genere un crecimiento al deporte Santandereano como Política Pública. Que el Concejo está interesado en hacer los aportes necesarios donde podamos unir, todas las puertas de la ciudad, con el fin de lograr este cometido, es importante invitar a los medios de comunicación Deportivos de Santander, aficionados y comunidad en general.

**LA SECRETARIA:** Informa que esta proposición es presentada por los H. Concejales Diego Fran Ariza Pérez del PIN y Raúl Oviedo Torra del partido AICO. Ha sido leída la proposición Señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Con la venia de los proponentes para que me incluyan en esa proposición "Bucaramanga del alma" y somete a consideración la proposición.

**PROPOSICIÓN**

**LA SECRETARIA:** Así se hará Señor Presidente

**VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICIÓN:**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	POSITIVO
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDEZ BELLO VILLAVONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 103 FOLIO 43

SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLE	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**LA SECRETARIA:** Señor Presidente. Me permito informarle han sido aprobada con diez (10) votos positivos.

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos secretaria.

**La SECRETARIA:** así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

#### **PROPOSICIÓN.**

El Concejo de la ciudad de Bucaramanga solicita al señor Secretario del Interior.

**LA SECRETARIA:** Informa que han concluido las proposiciones esta ya la leyó el H. Concejal Dionicio.

**INTERVENCIÓN DEL H. C. RAÚL OVIEDO TORRA:** Gracias señor Presidente, de verdad que felicitarlo el día de su cumpleaños y unir fuerzas para que mi Dios le preste la vida por muchos años más.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias y a todos los Compañeros; gracias por las muestras de cariño y afecto.

**LA PRESIDENCIA:** Agotado el Orden del Dia; se levanta la sesión, se cita para mañana 29 de Junio.

Hay cabildo abierto sobre la violencia "maltrato y abuso sexual en la niñez y en los adolescentes" se levanta la sesión se cita para mañana a las ocho de la mañana (8:00. A.M) que tengan todos muy buen dia.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 103 FOLIO 44

Para constancia se firma su aprobación en plenaria

El Presidente,

  
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL



CONCEJO DE BUCARAMANGA